



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX -2022-00197776-UNC-ME#FCQ- Desig. Farm Gomez

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Camila Selene GOMEZ, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en orden 16 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 18;

Que la Farm. Gómez reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Asistente (DS) - del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad.

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Farm. Camila Selene GÓMEZ (D.N.I.: 39.326.697), en un cargo de Profesora Asistente (DS) - código 115- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 30-06-2022, en reemplazo del Dr. Sergio Ribone (Legajo 41.957).-

Artículo 2º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Farm. Camila Selene GÓMEZ (D.N.I.: 39.326.697), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3º: La Farm. Gómez, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

CM.pr